

Martes, 22 de junio de 2021 | [Sign In](#)

Search Todo

Buscar

[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)
[Inicio](#) [Ministerio](#) [Salud](#) [Protección social](#) [Normativa](#) [Servicios al ciudadano](#) [Transparencia](#) [Centro de comunicaciones](#)

## Intervalo de 12 semanas de dosis de Pfizer tiene resultados positivos

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > Intervalo de 12 semanas de dosis de Pfizer tiene resultados positivos



22/06/2021  
Boletín de Prensa No 692 de 2021

**Bogotá D.C., 22 de junio de 2021.** – El ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, ratificó que el intervalo de 12 semanas para las dos dosis de la vacuna de Pfizer está soportado en evidencia científica y experiencia de otros países.

Al respecto, Ruiz señaló que "no hay contradicción entre las recomendaciones de la farmacéutica y la medida adoptada. El espaciamento entre dosis de 21 días hace parte de los estudios iniciales que hizo Pfizer, pero la decisión que tomó el Ministerio a partir de la recomendación de los diferentes gremios científicos, del consenso de expertos, el Comité Asesor de Vacunas y la Asociación Colombiana de Infectología, se toma con base en la evidencia".

El ministro Fernando Ruiz Gómez precisó que la eficacia de la vacuna se incrementa en la medida que se haga un espaciamento de la segunda dosis y ya se ha tomado esta decisión en otros países.

Dicha evidencia demuestra que la eficacia de la vacuna de Pfizer se incrementa en la medida que se haga un espaciamento de la segunda dosis a 12 semanas. Adicionalmente, tal decisión ya ha sido adoptada por Canadá, Dinamarca, Francia, Reino Unido, entre otros países, por lo que no es exclusiva de Colombia.

En este sentido, ya millones de personas en el mundo se han vacunado en el esquema de 12 semanas entre dosis con la vacuna de Pfizer, con resultados absolutamente positivos.

### Disponibilidad de vacunas

Precisó Ruiz, también sobre las vacunas de Pfizer, que hay suficientes en el territorio nacional y llegarán a Colombia otros lotes de vacunas. "Tenemos dosis suficientes que se les han entregado a todos los departamentos, de manera que no hay ningún reporte de intranquilidad", indicó.

En este sentido, señaló que Medellín, por ejemplo, al día de ayer tenía en sus inventarios más de 15 mil vacunas disponibles; adicionalmente la Secretaría Departamental de Salud de Antioquia se comprometió a entregarle a la capital antioqueña otra cantidad suficiente de vacunas, además de revisar la situación en la capital del departamento.

"Lo importante es que los alcaldes tengan una adecuada programación de sus dosis y no gasten segundas dosis en primeras aplicaciones, que en algunos casos genera algunos tipos de afectaciones", sostuvo Ruiz Gómez.



## Resolución 777

Tras la solicitud de algunos sectores de la comunidad científica de derogar la Resolución 777 de 2021, que permite la apertura económica, social y cultural para los colombianos, el ministro recordó que este acto administrativo lo que establece son presiones para evitar que en momentos que exista alto contagio y que hay una ocupación de Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) superior al 85 %, se den decisiones unilaterales de los alcaldes con aperturas inadecuadas.

Señaló que "la Resolución 777 de 2021 es la norma de la apertura gradual y controlada -por esa razón se expidió-, para evitar que se generen aperturas en momentos críticos. Por ello los alcaldes deben entender que con ocupación UCI de más del 85 % no se pueden hacer eventos masivos o que generen aglomeraciones o afectación".

Actualmente son 15 ciudades con ocupación UCI superior al 85 %, por lo que el ministro invitó a estudiar a los diferentes sectores la resolución en su completa extensión. "Porque hoy no tiene sentido hacer una cuarentena general cuando ya los efectos del pico están generados, eso es claro de acuerdo con lo que hemos ido aprendiendo del manejo de la pandemia", dijo.

## Reporte covid-19

Frente a los casos de fallecidos reportados el día de ayer, el ministro precisó que el Instituto Nacional de Salud (INS), entidad que consolida las cifras diarias de los departamentos, presentó un error humano por el cual se dejaron de contabilizar las defunciones por covid-19 de Valle del Cauca y Cundinamarca.

En atención a esta situación "se está corriendo de nuevo la base de datos y en la tarde de hoy se dará la fe de erratas, por lo cual va a aumentar la cifra con los datos de día de ayer", explicó Ruiz.

Señaló el ministro que es de esperar que en los próximos días las cifras de fallecidos aumenten "en la medida que ya estamos recibiendo la mortalidad acumulada del actual pico y que se va a extender en las próximas tres semanas".

Para el jefe de la cartera de Salud es importante tener en cuenta que el actual pico se generó a partir de las aglomeraciones que se dieron en mayo y junio durante las manifestaciones sociales.

"Por ello las medidas que se están tomando en este momento, son las de contener cualquier aglomeración, especialmente en las ciudades que tienen alta ocupación de cuidado intensivo", puntualizó.

**Conmutador:** +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050

**Punto de atención presencial:** Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

**Línea de atención de desastres:** +57(1) 330 5071 - 24 horas

**Atención telefónica a través del Centro de Contacto:**

En Bogotá: +57(1) 330 5043 Resto del país: 018000960020

**Horario de atención:** Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

**Chat generalidades sistema de salud**

**Línea de orientación sobre CORONAVIRUS - COVID-19:**

Desde fijo o celular marque: 192

Solicitudes, sugerencias y reclamos 

Términos y condiciones de uso.

Notificaciones judiciales



Última actualización: martes, 22 de junio de 2021